



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN**  
**ESTUDIOS PREVIOS**

Página 1 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:  
19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		
Otro <input type="checkbox"/>				
¿Cuál?		20	03	2018

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>
OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA

**2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN**

EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Excelencia académica	Investigación	Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional

**Justificación de la pertinencia institucional:**

El eje de Excelencia Académica, contempla la ejecución de la política de investigación a través del programa Investigación con el fin de generar nuevo conocimiento y solución a las problemáticas regionales, estructurada de tal manera que se consolide la tradición institucional con su meta creación y apropiación de un programa de cultura científica para la sociedad a través del proyecto "Promoción del desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia regional.

El convenio 0856 de 2015, tiene como objeto, aunar esfuerzos entre el Gobierno Departamental y la Universidad del Tolima, para implementar el proyecto "Innovación y Gestión Técnico Científica para el Desarrollo de la Cadena Ovino Caprina del departamento del Tolima", el cual tiene contemplado en el rubro de personal la contratación a través de la modalidad de Prestación de servicios a un tecnólogo para realizar análisis de laboratorio de acuerdo a las actividades del proyecto en mención.

**3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

En el Plan de Desarrollo del Tolima se plantean estrategias para la incorporación de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en las diferentes cadenas del sector agropecuario. En este se enmarca el subprograma de competitividad con innovación y encadenamientos productivos donde básicamente se apoyará el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada e innovación en los diferentes rubros productivos agrícolas, para promover la reconversión tecnológica y, principalmente, mejorar la productividad y competitividad del sector con el fin de aumentar el PIB del departamento del Tolima.

Para tal fin, la Universidad del Tolima como líder regional a nivel de la investigación básica y aplicada en el sector agropecuario, ha promovido dentro de sus políticas de desarrollo institucional, la investigación como eje fundamental en la formación y desarrollo de los profesionales con el fin de generar desarrollo en el sector rural de la región y el país. Con estas dos premisas y teniendo en cuenta que la cadena ovina caprina es priorizada por el Plan de desarrollo departamental y municipales en el Tolima, la Universidad del Tolima ha observado que es una de las cadenas donde se requiere un mayor fortalecimiento por su papel significativo en la seguridad alimentaria y desarrollo productivo a nivel campesino y de comunidades vulnerables. Teniendo en cuenta lo anterior, Profesores, investigadores de la Universidad del Tolima y Corpoica, conjuntamente con productores del departamento, formularon el proyecto denominado **"INNOVACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA OVINO CAPRINA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

### ESTUDIOS PREVIOS

Página 2 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:  
19-07-2017

Para el desarrollo del proyecto la Universidad del Tolima, requiere a una persona capacitada en trabajo de campo y toma de muestras para ser procesadas en los diferentes laboratorios dispuestos para la ejecución de las actividades programadas.

#### 4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios tecnológicos o profesionales para la toma de datos en campo, realizar análisis de laboratorio en nutrición de rumiantes y apoyar la investigación en el marco del proyecto "Innovación y Gestión Técnico Científica para el Desarrollo de la Cadena Ovino Caprina en el departamento del Tolima".

#### 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar actividades relacionadas con la toma de muestras, datos y análisis de laboratorio de alimentos, suplementos y otros, obtenidas en el desarrollo del proyecto
2. Cumplir y hacer cumplir con la normatividad del laboratorio, en procedimientos y bioseguridad.
3. Controlar, registrar y dar buen uso a los materiales, insumos y equipos utilizados en los procesos del laboratorio, e informar al director del laboratorio cualquier novedad a tiempo.
4. Realizar procesos administrativos relacionados con las compras de insumos, materiales y equipos requeridos en el desarrollo de las actividades.
5. Elaborar oportunamente los informes de los análisis realizados en el laboratorio de nutrición, requeridos por el Coordinador Técnico o Líder del Proyecto.
6. Participar activamente en las reuniones y actividades de carácter técnico y administrativo a las que sea convocado.
7. Participar activamente en los diferentes eventos y capacitaciones académicos científicos a nivel nacional e internacional para actualización de conocimientos relacionados con avances tecnológicos o nutrición animal de la cadena ovino caprina, según programación del proyecto y disponibilidad de recursos económicos
8. Las demás que le sean asignadas por el líder del proyecto y/o líder del componente y congruentes con el propósito del cargo.
9. Realizar el pago de estampillas dando aplicación a la norma departamental vigente y pago de la póliza si es el caso.

#### 6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

1. Informes mensuales con información de las metodologías desarrolladas, resultados y sus respectivos soportes (actas, fotografías, documentos, entre otros) y uno final al liquidar el contrato.
2. Formatos de procedimientos, visitas de campo y reuniones asistidas
3. Bitácora diaria de procedimientos de laboratorio con protocolos desarrollados.
4. Análisis de la información obtenida en cada uno de los procesos.

#### 7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Tecnólogo o profesional en el área agropecuaria, Experiencia mínima de ocho (8) meses en proyectos de investigación y/o en procesos de laboratorio.

#### 8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de tres (03) meses, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, legalización y la suscripción del acta de inicio.



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN**  
**ESTUDIOS PREVIOS**

Página 3 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:  
19-07-2017

**9. LUGAR DE EJECUCIÓN**

El objeto del presente estudio se realizará en las instalaciones de la Universidad del Tolima y en las zonas de estudio determinadas en el proyecto "Innovación y gestión técnico científica para el desarrollo de la cadena ovino caprina del departamento del Tolima".

**10. FORMA DE PAGO**

La Universidad una vez efectuada la legalización del contrato y firmada el acta de inicio, pagará de la siguiente forma:

El valor del contrato estipulado, será cancelado al CONTRATISTA, en pagos parciales, supeditado este a la entrega del informe, presentación de la factura, la constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos laborales, pensión).

El término del pago solo empezará a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA.

**NOTA:** Los gastos de desplazamiento para salidas de campo y los gastos requeridos para las capacitaciones (transporte e inscripciones) serán asumidos por el Convenio 0856 de 2015 "Innovación y Gestión Técnico Científica para el Desarrollo de la Cadena Ovino-Caprina del Departamento del Tolima".

**11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Valor \$ 4.506.840

V/r. (letras) Cuatro millones quinientos seis mil ochocientos cuarenta pesos M/cte.

CDP No. 1172

Centro de costo: 11019

Cód. rubro: 2106010307

Rubro: Regalías Proyecto 730115

**Justificación del presupuesto estimado:** Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

**12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.**

Fondo común

Regalías

Fondo especial

Otra

¿Cuál?  
Convenio 0856 de 2015 entre la  
Gobernación del Tolima y la Universidad  
del Tolima

Estampilla

Fecha inicio

13-07-2015

Prór  
oga

Sí

No

CREE

Fecha  
terminación

13-07-2018

*Handwritten signature and date 4/5/18*



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN**  
**ESTUDIOS PREVIOS**

Página 4 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:  
19-07-2017

**13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.**

Directa  Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:  
Artículo \_\_\_\_\_ Inciso \_\_\_\_\_ Num  
eral \_\_\_\_\_

Mínima  Menor  Mayor   
cuantía cuantía cuantía

**14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO**

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Social	Riesgos en las políticas de contratación estatal	Afectación en el tiempo de desarrollo del proyecto	Universidad	Medio	Renovación anual de la contratación
Tributario	Aumentos en los aportes de legalización del contrato como estampillas, pólizas, entre otras	Demora en el inicio o continuidad del contrato	Contratista	Alto	Revisión constante de la normatividad
Social	Riesgos en el orden público de las zona de estudio (municipios)	Desarrollo de las actividades del proyecto	Contratista	Medio	Evaluación previa de los sitios de estudios
Tecnológico	Daño en equipos de tecnológicos (portátil, impresoras, etc)	Perdida de la información	Contratista	Medio	Back Up de la información
Entorno	Cierres eventuales o de orden en la Universidad	Afectación en la realización de las actividades programadas	Universidad	Alto	Analizar alternativas de lugares de trabajo
Social	Riesgos en las políticas de contratación estatal	Afectación en el tiempo de desarrollo del proyecto	Universidad	Medio	Renovación anual de la contratación

**15. REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta técnica económica.** El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) a lo establecido en el presente documento
- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural:** Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso, con soportes académicos.

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN**  
**ESTUDIOS PREVIOS**

Página 5 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:  
19-07-2017

3. **Perfil:** La persona natural deberá ser tecnólogo o profesional en el área agropecuaria, y para ello deberá aportar copia del acta o diploma. Si es persona jurídica deberá acreditar que cuenta con una persona del perfil descrito anteriormente.
4. **Certificados de experiencia general:** El proponente deberá adjuntar las certificaciones laborales, las cuales deben acreditar una experiencia de trabajo mínima de ocho meses en proyectos de investigación y/o trabajos de laboratorio.
5. **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
6. **RUT:** El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado
7. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.
8. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.
9. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.

**16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN**

Las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de 100 puntos. El proponente ganador es el que obtenga el mayor puntaje.

FACTOR	PUNTAJE
1. Número de contratos y/o certificaciones	40
2. Económico	60
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**a) EVALUACIÓN EXPERIENCIA: 40 puntos**

El proponente deberá **presentar certificaciones y/o contratos**, donde acredite experiencia relacionada con toma de datos y procesos de laboratorio en temas de nutrición de rumiantes. Para la aplicación de la ponderación, se sumarán los contratos presentados relacionados con el objeto contractual.

Número de Contratos	Puntaje
De 1 a 3	20
Más de 3	40

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN**  
**ESTUDIOS PREVIOS**

Página 6 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:  
19-07-2017

**b) FACTOR ECONÓMICO**

La entidad a partir del valor total de las Ofertas asignará **máximo 60 puntos** acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:

FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Propuesta Económica	60	Se determinara la oferta más económica y a está se le otorgara el puntaje máximo de <b>60 pts</b> y las demás propuestas se calificaran de acuerdo a las siguiente formula:  $\text{Puntaje: } 60 \left[ \frac{1 - \text{Valor de la oferta a evaluar} - \text{Valor de la oferta con menor P.}}{\text{Valor de la oferta con menor P}} \right]$

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:

1. El proponente que haya obtenido mayor puntaje en el factor 2 propuesta económica.
2. Si persiste el empate se tendrá en cuenta el proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el factor 1 experiencia.

**17. SUPERVISIÓN**

La supervisión estará a cargo del docente de planta de la Universidad del Tolima de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Román David Castañeda Serrano, identificado con número de cédula 14.397.582 o quien haga sus veces.

**18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN**

Nombres y Apellidos:			
Dependencia			
Teléfono			

**JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA**  
Ordenador del Gasto

**JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA**  
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

2/20



Universidad del Tolima

# PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS

Página 7 de 7

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización: 19-07-2017

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Román David Castañeda Serrano
Cargo:	Docente de planta
Dependencia:	Fac. Medicina Veterinaria y Zootecnia
E-mail:	rcastaneda@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	315 8169612

Fecha de radicación en ODI:	21/03/18 AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo M. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	20/03/2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Alexander Borrero Chera
Visto bueno profesional Contratación:	

Y PSP. datos a campo - Proyecto ODM